

COMENTARIO GENERAL EN REFERENCIA A LOS FALLOS PDU PARA LA REGION NOROESTE

El programa PDU tiene asignados 20 millones de pesos incrementales para 2012 y 45 millones para 2013, sin contar los actualizadores. Una vez cerrados los 3 primeros llamados (Salto, Paysandú y Noreste) se observa que se han presentado 7 propuestas en Salto, 1 en Paysandú y 5 en el Noreste.

En particular se sugiere acordar el apoyo entusiasta del CDC a varias propuestas, para lo cual estamos sugiriendo un cambio en la estrategia de adjudicación de recursos que se ha llevado a cabo en el llamado anterior.

A diferencia del llamado 2009, en el llamado 2012 no se preasignaron montos para las diferentes regiones. Esto no fue sugerido desde la CCI, y el CDC tampoco lo consideró necesario en esta ocasión. En este margen de libertad, la única limitación es el tope de \$3.500.000 en sueldos por cada propuesta, aunque podían presentarse excepciones debidamente justificada en su pertinencia.

En consecuencia, el criterio adoptado fue la excelencia de las propuestas y el peso cualitativo de los curricula de los responsables de las mismas que garantizara su viabilidad al momento de la implementación.

A nivel general, estamos proponiendo entonces:

- Asignar \$9.571.929 de los recursos PDU 2012 para el fallo PDU de RN y Paysandú
- Asignar recursos destinados para el llamado PDU 2013, por un monto de \$ 10.961.951 para los fallos referidos a los PDU de RN y Paysandú.
- Reservar \$10.428.071 de los recursos PDU 2012 para el fallo PDU de CUR, CUT y CURE Treinta y Tres

El siguiente cuadro da cuenta de la asignación incremental que se destina a los diferentes proyectos presentados, afectando recursos de la partida PDU 2012 y de la partida PDU 2013:

FALLO REGIONAL NORTE	2012	2013
"Instalación de un laboratorio de Energía Solar y fortalecimiento del área de Física del CENUR Noroeste"	2.262.377	0
"Desarrollo de un Programa de Investigación en Genómica Comparativa y Bioinformática en la Sede Salto de la Regional Norte de la Universidad de la República"	2.193.502	1.475.780
"Creación de un grupo de Biofísicoquímica en la Regional Norte, Universidad de la República"	3.262.567	2.422.121
"Creación del Polo de Producción y Reproducción de Rumiantes Litoral Noroeste" (reserva según punto 10 del resumen del fallo)	0	2.605.024
"Desarrollo de la Genética Molecular Humana en el Polo Universitario de la Regional Norte"	0	1.475.110
"Desarrollo del Primer Polo de Investigación Multidisciplinario para el estudio de Vectores y Enfermedades Transmitidas en el Interior del Uruguay" (reserva según punto 11 del resumen del fallo)	1.853.483	737.890
<i>TOTAL SALTO</i>	<i>9.571.929</i>	<i>8.715.925</i>
FALLO CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDU	2012	2013
"Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria"	0	2.246.026
<i>TOTAL PAYSANDU</i>	<i>0</i>	<i>2.246.026</i>

Con estos 3 fallos se están creando los siguientes cargos PDU nuevos:

CENUR	Sede	Cargos docentes	Cargos no docentes
Noroeste	Salto	19	2
Noroeste	Paysandú	5	0

En el llamado 2013, se deberán tomar las previsiones necesarias para intentar lograr la meta de radicar un promedio similar de cargos por CENUR que equilibre el número de académicos de excelencia radicados a través de los PDU.

Informe de la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria 2012 a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste.

Introducción.

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria 2012 a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste presenta al CDC el resultado de su trabajo.

En esta ocasión se realizaron 3 llamados simultáneos a presentación de propuestas para los PDU de Salto, Paysandú y Noreste. La comisión entiende que es conveniente analizar las propuestas presentadas a los llamados para los PDU de Salto y Paysandú de manera integrada, en la perspectiva de la construcción del CENUR del Noroeste. Los recursos asignados para el programa PDU permiten crear un número importante de cargos en cada CENUR, que deberán configurar grupos de trabajo con especificidad disciplinar y que conformen a su vez conjuntos que constituyan fortalezas académicas en áreas temáticas definidas como prioritarias según fue definido por el CDC. Al día de hoy existe una cierta paridad en el número de cargos PDU asignados a Salto y a Paysandú, con cierta concentración disciplinar en cada caso. En esta ocasión se han presentado 7 propuestas en Salto y 1 en Paysandú. Esta comisión entiende conveniente apoyar a las mejores propuestas, aunque ello genere un importante desbalance en el número de cargos PDU creados entre sedes. En el próximo llamado a grupos PDU, que se realizará a fines del año 2012, se podrá corregir esta situación asignando más recursos a Paysandú, como se acaba de hacer este año al no abrir llamados para Maldonado y Rocha. La lógica debe ser apuntar a contar con fuertes colectivos académicos hacia 2014, con un equilibrio aproximado en cuanto a número de cargos PDU entre las sedes y buscando que se concentren en cada sede aquellos grupos cuya cercanía contribuya a potenciar sus fortalezas académicas.

Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estudió las propuestas presentadas mediante reuniones plenarias que tuvieron lugar en la sede de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI). Cada miembro de la comisión recibió las propuestas presentadas y el material anexo, mediante CD y el uso de la wiki. Así mismo todo el material impreso estuvo a disposición en la sede de la CCI. La Unidad Académica de la CCI realizó un trabajo de apoyo que permitió contar con tablas resumen a fin de poder visualizar y comparar algunos aspectos cuantitativos de las propuestas presentadas. Se contó además con los avales fundados realizados por los servicios involucrados, la comisión intersede y la sede.

Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos.

La comisión sustentó sus criterios en las bases de la convocatoria que afirman: *"Se evaluarán las propuestas teniendo en cuenta en primer lugar su calidad académica, así como también su pertinencia en relación a los correspondientes ejes temáticos prioritarios y a los problemas del desarrollo regional, y sus características como proyectos colectivos para el desempeño de las funciones universitarias."*

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede. Se valoró especialmente el carácter integral de las propuestas, su factibilidad y la capacidad de la misma para fortalecer de manera sustancial la actividad universitaria en la sede. Se apreció también de manera especial la articulación posible o ya en curso con otras propuestas presentadas a esta convocatoria o con las ya instaladas en la sede o sus cercanías.

Pareció así mismo muy alentador a esta Comisión, la presentación de propuestas de instalación y/o desarrollo de grupos de alta dedicación, con temas de investigación específicos, pero que a su vez plantean con claridad aportar a la enseñanza de grado con independencia del servicio de procedencia de los proponentes. Varias propuestas permitirán entonces fortalecer la formación en las carreras ya existentes en la Regional Norte y en el Centro Universitario de Paysandú (CUP) y así mismo contribuirán al desarrollo de los Ciclos Iniciales Optativos.

Esta Comisión entiende que es importante aprovechar el esfuerzo que hace la Universidad hoy para sembrar semillas con gran potencialidad, que deberán ser apoyadas por la institución a fin de que se desarrollen y puedan realmente producir los efectos deseados. Entendemos que hay propuestas de una calidad muy grande y que no se debe perder la oportunidad de apoyar y por ello se sugiere una solución que implica afectar algunos recursos previstos para el programa PDU del año 2013.

Sobre los Proyectos presentados.

Se presentó el siguiente proyecto:

Dr. Fernando TOMASINA	Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria
--------------------------	---

Consideraciones sobre la misma:

Proyecto: **"Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria"** presentado por Fernando Tomasina.

El resumen del proyecto es el siguiente:

"En el marco de los planes de descentralización de la Universidad, se propone la creación de un Núcleo de Medicina Social en el Polo Salud Comunitaria en el Litoral Oeste del País. Esta propuesta pretende dar impulso y profundizar el perfil académico en el área de la Epidemiología y la Salud Ocupacional, necesario para contribuir al desarrollo de la salud comunitaria y la Atención Primaria de la Salud, así como la profundización de la dimensión Epidemiológica de la salud en la región."

"Se visualiza como característico del Departamento y la Región, una fuerte incidencia de los procesos productivos agro- industriales en la composición socio- cultural de la población. Las sucesivas crisis económicas han impactado en la matriz industrial de la zona, lo cual ha repercutido en la población en general, en los procesos de salud-enfermedad y de atención sanitaria. En este sentido el enfoque de la Medicina Social posee un perfil que podría identificarse como poblacional o de los grupos sociales. Este abordaje es complementario al enfoque de la Salud Comunitaria, que comprende los procesos territoriales y de grupos delimitados por relaciones de vecindad o cercanía recíproca. En este sentido Saforcada (2012) plantea como una dimensión central de la salud comunitaria la participación social; identifica al equipo interdisciplinario de salud como colaborador o participante, que promueve *"la acción de tomar parte en las decisiones sobre la salud de la cual la comunidad se apropia porque es "su" salud"*. Se gestiona salud positiva y no sólo enfermedad; de lo que se desprende que el eje teórico-práctico es la epidemiología desde la perspectiva de la salud positiva, y en esta medida se orienta en los procesos de democratización real de nuestras sociedades."

"Se propone entonces la integración del Polo Salud Comunitaria por un núcleo docente de áreas que forman parte del campo de problemas de la Medicina Social (Salud Ocupacional, Medicina Preventiva y Social, Sociología de la Salud, entre otras), articulando e integrando las acciones en conjunto con el Polo Salud Comunitaria, hoy constituido por el equipo docente de Psicología."

"Las áreas de desarrollo en el campo de la salud que se han abordado en el Polo Salud Comunitaria durante el período 2011 que se prevé profundizar en el próximo período son:

- Salud, ambiente y trabajo, dentro de esta área se prevé la implementación de líneas de investigación referidas a la problemática del uso de agroquímicos, la situación de salud de trabajadores rurales y semirurales y la incidencia en el ambiente.
- Calidad de vida, dentro de esta área se considera la necesidad de un diagnóstico epidemiológico de las condiciones de salud de Paysandú, con un énfasis especial sobre los procesos de salud positivos, las condiciones de accesibilidad enfocado particularmente en la primera infancia. Se considera que estos aspectos son relevantes para diseñar las políticas de Salud del Departamento."

"Por lo tanto, se plantea la integración al Polo Salud Comunitaria de un Núcleo de Medicina Social, realizando un llamado abierto a:

- G 4, 40 hs con radicación, con perfil en Medicina Preventiva y/o Salud Ocupacional.
- 2 G 2. 40 hs. con formación en Medicina Preventiva y Social

- Gº 2. 40 hs. con formación en Salud Ocupacional."

"Se cuenta con el apoyo académico del Departamento Salud Ocupacional de Facultad de Medicina que dispone de la Prof. Adj. Elizabeth Chaves para contribuir en el desarrollo del núcleo. Asimismo se cuenta con el apoyo del Departamento de Medicina Preventiva y Social y se están realizando gestiones para concretar las propuestas de articulación del trabajo. Se ha identificado una docente del Departamento de Medicina Preventiva y Social, Prof. Ag. Dr. Mariana Gómez, quien actualmente reside en México y que está dispuesta a colaborar durante el 2013 en la consolidación de este núcleo a través del aporte a las líneas de investigación."

"Este equipo realizará actividades académicas integradas con el equipo de Psicología del Polo Salud Comunitaria, integrado actualmente por Profesora Agregada y Asistente, tramitando la radicación de Profesor Titular Consultante, de la Facultad de Ciencias Médicas "Cmdte. Manuel Fajardo", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana Francisco Morales Calatayud. La integración de este Núcleo en el Polo Salud Comunitaria reforzará y potenciará los espacios de desarrollo académicos de la sede del Centro Universitario de Paysandú, en particular y del CENUR en general."

Presenta avales de la CCI que señala "a) Se sugiere una mayor especificación de la línea de investigación a corto plazo. b) Se sugiere a la Comisión intersede CUP-RN que estudie de qué forma este polo puede articularse con otros grupos que trabajan el tema de la salud en la región. c) Solicitar una resolución del Consejo de Medicina que exprese el compromiso formal de sostener este proyecto en la medida que no este radicado el responsable académico". De la Facultad de Medicina como SRA, de la sede y de la comisión intersede RN-CUP que señala: *"cumple con los criterios establecidos, aportando soluciones a los deficiencias actuales en la región, contando con los recursos y condiciones locativas necesarios. Observándose la demora de su implementación y la radicación de los recursos humanos como una debilidad del proyecto"*.

Valoración:

Se trata de una muy buena propuesta que viene a reforzar el Polo de la Salud de Paysandú, cuyo primer grupo se ha reformulado recientemente centrandolo en la sicología comunitaria con la presencia de un grupo de 3 cargos docentes. Esta propuesta crearía 3 cargos adicionales en el área de la medicina laboral y con ello se conformaría un grupo de 6 personas, en dos áreas disciplinares complementarias, radicadas en la región. La propuesta está apoyada por el Departamento correspondiente de la Facultad de Medicina y prevé la radicación de una docente Grado 4, actualmente radicada en México, para liderar localmente el proyecto.

En suma, se trata de una propuesta que entendemos debe ser apoyada proporcionando el financiamiento para crear los cargos, definiendo a la Facultad de Medicina como Servicio de Referencia Académico. La propuesta deberá adaptarse a las condiciones materiales con que cuenta la UdelaR en la región: los aspectos locativos deberán ser ajustados y en la medida en que se construyan

nuevas facilidades podrán ser mejor atendidos. Los recursos asignados a sueldos y no ejecutados mientras se producen los llamados y la radicación de los docentes designados podrán ser convertidos a gastos e inversiones y utilizados para contribuir a crear las condiciones materiales para que este proyecto tenga éxito.

Dado que la propuesta se basa en la radicación de una docente que hoy vive en el extranjero y que visitará la región en 2013 pero podrá radicarse recién en 2014, se sugiere que esta propuesta sea financiada con cargo a rubros del programa PDU 2013.

Se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU del Litoral Oeste:

1. Aprobar el proyecto **"Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria"** presentado por Fernando Tomasina y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
"Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria"	2.096.026	150.000	2.246.026

2. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y radicados en el CENUR del Noroeste. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	Perfil	SRA	Año
Grado 4	Salud ocupacional	Facultad de Medicina	2013
Grado 2	Salud ocupacional	Facultad de Medicina	2013
Grado 2	Medicina Preventiva y Social	Facultad de Medicina	2013

3. Los puntos anteriores están sujetos a que el Consejo de la Facultad de Medicina tome una resolución que exprese la voluntad de ese servicio de sostener este proyecto en el tiempo.
4. Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.
5. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a

gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

6. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán de del CDC a través de la CCI y el CUP hasta que se cree el CENUR del Noroeste, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario

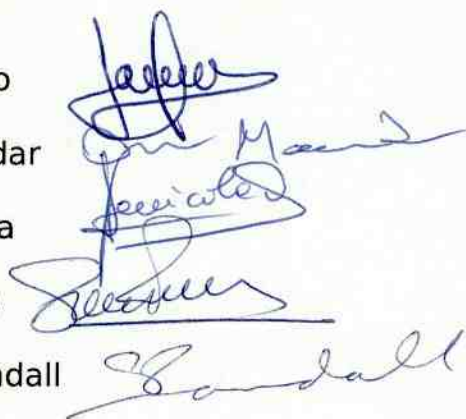
Javier Alonso

Omar Macadar

Ana Denicola

Silvia Rivero

Gregory Randall



16 MAYO 2012

.....RECIBIDO EN LA
FECHA EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL



MABEL DE SALVO RUIZ
Administrativo Experto
Secretaría General